



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 010 -2022-SUNARP/ZRIV/JEF

Iquitos, 14 de febrero del 2022.

VISTO:

El informe N°021-2022-SUNARP-ZRIV/UA del 11 de febrero de 2022 de la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal d) del art. 63 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Jefe Zonal, en coordinación con el Superintendente Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 08-2022-SUNARP-ZRIV-JEF del 11 de febrero de 2022, se concluyó el encargo la designación del abogado Marlon Mayer Rengifo Pinchi en el cargo de Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, precisándose el último día de labores el 13 de febrero de 2022;

Que, mediante la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, a través del Informe N° 021-2022-SUNARP-ZRN°IV-UADM, como responsable de la gestión de los recursos humanos de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos (Entidad tipo b), indica que realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y luego de la evaluación correspondiente, opina que la abogada Melissa Yalta Pinedo cumple con el perfil establecido para el cargo en mención;

Que, mediante el Informe N°016-2022-SUNARP/ZR.IV-UPP del 11 de febrero de 2022, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, informa que la Plaza CAPP N°04 y/o Plaza PAP N° 03 de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal;

Con el visto de la Unidad de Administración y de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y de conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63 del Reglamento de Organización y funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante resolución del Gerente General de La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°314-2021-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación.

Designar, a partir del 14 de febrero de 2022, hasta que se disponga lo contrario, a la abogada Melissa Yalta Pinedo, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



Birma Portocarrero Marquillo
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos